



EXpte. D- 2267 113-11



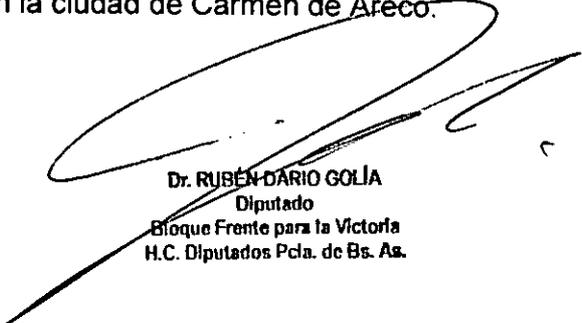
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo provincial el evento "Ferias del Carmen" que se desarrolla los días 2 y 16 de cada mes en la ciudad de Carmen de Areco.



Dr. RUBÉN DARIO GOLÍA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Con apenas 14 años de edad Miguel Ángel Araneta (Toti) entraba como empleado en la oficina de la firma Remates Generales del Sr. Federico Azurmendi quien al poco tiempo decidió comenzar con remates de yeguarizos.

Allí el espíritu emprendedor e inquieto de este joven hizo que el Sr. Azurmendi con gran generosidad comenzara a enseñarle los secretos del negocio a tal punto que con los años llegaron a ser socios.

Acaecida la temprana muerte de Don Federico Azurmendi continuó la firma "Ferias Areco" con la viuda Sra Emilia Martino, con sus hijos Federico y Roberto, también "Lito" Araneta y "Pocho" Balcarcel.

En el año 1977 se disuelve esa sociedad y nace "FERIAS DEL CARMEN S.R.L" integrada por los hermanos Miguel Ángel y "Lito" Araneta firma que continuará sus actividades durante 32 años.

Durante ese tiempo la firma incorporó remate de vacunos, porcinos, lanares, caprinos, camélidos y aves.

Hace tres años los hermanos de común acuerdo y con el deseo de brindar a sus hijos nuevos horizontes deciden formar dos nuevas firmas manteniendo el predio de Ferias del Carmen S.R.L, el personal y los tradicionales días de 2 y 16 de cada mes.

La firma "Toti Araneta e Hijos S. A" se halla conformada por "Toti" y sus hijos Matías, Ignacio y Natalia.

Es importante resaltar que es la única Feria en el país, por sus características y por la forma en que se promocionan sus remates.

Es muy conocida y visitada por gente de todo el país.

Es cubierta por diversos medios, tanto locales como provinciales, tales como Canal Rural, Argentinísima Satelital, radios del interior, diario La Nación.

También es destacable el aporte que hace a la comunidad de Carmen de Areco ya que se movilizan estaciones de servicio, lavadero de camiones, restaurantes, hotelería, comerciantes y artesanos.

El estacionamiento es a total beneficio de instituciones como Rotary Club y otras instituciones de nuestra comunidad.

Dos veces al año se realizan FERIAS ESPECIALES que cuentan con gran cantidad de atractivos, más allá de la hacienda habitual, concurren muchos artesanos y expositores provenientes de Santiago del Estero, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe y demás provincias.

Un variado patio de comidas y show musical que animan al público durante todo el día.

Dr. RUBÉN DARIO GOLÍA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

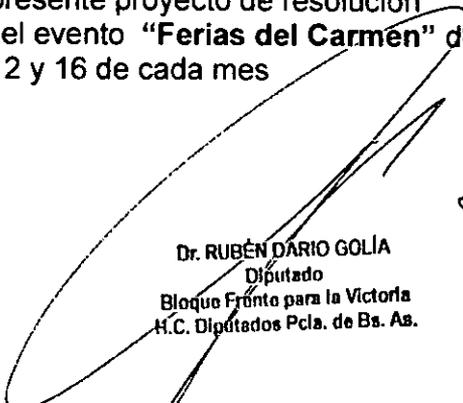


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Para estas Ferias Especiales de Abril y Octubre se espera la concurrencia de alrededor de 6.000 personas, número que feria a feria se va incrementando debido a la importancia que va adquiriendo.

Por todo lo expuesto precedentemente y considerando que un evento de tal importancia debe contar con el apoyo de los distintos sectores del estado, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución declarando de interés legislativo provincial el evento "Ferias del Carmen" de la misma ciudad que se desarrolla los días 2 y 16 de cada mes


Dr. RUBÉN DARIO GOLÍA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.